



Montevideo, 11 de mayo de 2022
Registro N° 113/2022

Aclaraciones de Licitación Abreviada N° 4/2022

En relación a la Licitación Abreviada N° 4/2022 cuyo objeto es la “*Realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de aberturas de la torre, en Casa Central de la Administración Nacional de Correos*”, se detallan a continuación las consultas recibidas y sus respectivas respuestas:

PREGUNTA N°1: *“En el pliego aparecen tres rubrados que entendemos se deben presentar por separado como están y se deben presentar los tres obligatoriamente. ¿Esa interpretación es correcta?”*

RESPUESTA N°1: Según lo dispuesto en la cláusula N° 16 del Pliego de Condiciones Particulares (Forma de presentación de la oferta), las ofertas deberán cotizarse por separado, apartado A), B) y/o C) de la Tabla de Cotización (Anexo IV), pudiendo cotizarse por todos o algunos de los apartados. No es obligatorio cotizar los 3 apartados, pero sí cotizar el apartado en forma completa.

PREGUNTA N°2: *“En los rubrados aparecen metrajes colocados por el organismo, ¿es posible modificarlos sin afectar la oferta, o no se pueden tocar quedando descalificado en tal caso?”*

RESPUESTA N° 2: No es posible modificar los metrajes.
Si existen diferencias se podrán ajustar al momento de la Certificación.

PREGUNTA N° 3: *“Durante la visita a la zona de obras del llamado en cuestión se intercambié entre los presentes que era un poco confuso para poder comparar algunos ítems que aparecen en la memoria y que integran algunos rubros y hacen difícil poder comparar en las ofertas. Eso es debido a que no hay certezas de lo que nos podemos encontrar. Por ejemplo, debajo de la azotea no se sabe cuántos centímetros se deben levantar del relleno. Lo mismo ocurre con los cielorrasos del piso tres respecto a los posibles daños por el proceso de trabajo.*

La consulta es si no es posible que algunos de esos ítems puedan existir en los rubros correspondientes abiertos por el organismo, y se exprese concretamente los metrajes para tener una referencia.

Por ejemplo, en demoliciones se coloca un metraje en metros cuadrados pero la azotea que se debe levantar es en metros cúbicos y ahí la variable altura la desconocemos; y es determinante para la demolición el retiro y los rellenos necesarios a posterior”.

RESPUESTA N° 3: En el ítem 2.4 DEMOLICIÓN DE LOSETAS Y RETIRO DE MEMBRANA ASFÁLTICA, del Anexo IV – Tabla de Cotización, A, Azotea 3er Piso, a los efectos de la demolición de las capas de la azotea, se deberá considerar un total de 20 m3 de relleno a demoler, para los 330 m2 indicados en el rubrado.



En el ítem 1.2 INSTALACIONES AUXILIARES, del Anexo IV – Tabla de Cotización, se deberá considerar el armado de contenciones por posibles desprendimientos de revoques u hormigón desde el plano de cielorraso. Se deberá cotizar el armado, desarmado de las estructuras y la inspección del área, a efectos de retirar el material suelto, para un total de 10 m2. La cotización de reparaciones será solicitada como adicional a la empresa adjudicataria una vez realizada la revisión y no deberá cotizarse en esta instancia.

PREGUNTA N° 4: *“¿Los tabiques divisorios van apoyados en la losa o en el relleno más firme que encontremos? En este caso si hay una altura similar pasa lo mismo que en el caso de la consulta N°3”.*

RESPUESTA N° 4: Los pretiles deberán ser construidos sobre el relleno firme. Para ello se deberá considerar la misma profundidad de demolición que el resto del área de trabajo.

PREGUNTA N°5: *“Dado que se pide garantía, pero en la azotea no quedaría separada lo actuado en esta instancia con lo existente y que permanecerá, ¿no es posible generar condiciones de forma de separar lo nuevo de lo viejo? Porque sino hay una continuidad que no es posible tomarla como riesgo porque no sabemos qué condiciones tiene”*

RESPUESTA N°5: Se construyen los pretiles para delimitar el área de actuación del presente llamado y el área no intervenida. Favor remitirse a la página 9 del Anexo III (Memoria Descriptiva). Las impermeabilizaciones nuevas y viejas se solapan por “fuera” del área intervenida.

Equipo Técnico
Comisión Asesora